

VIÑA DEL MAR, **17 MAR. 2025** **ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

Nº **3798**

VISTOS: la Ley N°18.695; la Ley N° 19.880; el Decreto Alcaldicio N° 17.046, de 2024; y en mi calidad de Alcaldesa de Viña del Mar:

CONSIDERANDO

1. Que, con fecha 15 de marzo 2025 se produjo el sensible fallecimiento de don José Francisco Salvador Vergara Klickmann, bisnieto del fundador de la ciudad de Viña del Mar, don José Francisco Vergara Echevers, e hijo de Federico Vergara Vicuña y Luisa Klickmann Hellmann.

2. Que don José Francisco Salvador Vergara Klickmann se dedicó a preservar el legado de su familia y de la ciudad mediante la recopilación de documentos y la difusión de sus conocimientos. Además, realizó importantes donaciones de obras de arte al Municipio, las cuales representan un valioso patrimonio histórico y artístico para la comunidad.

DECRETO:

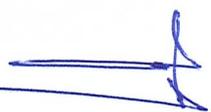
I. DECLARESE DUELO COMUNAL los días 17, 18, y 19 del presente mes, con motivo del sensible fallecimiento de José Francisco Salvador Vergara Klickmann.

II. IZÁSE hasta el 19 del presente mes la Bandera con el Escudo Municipal a media asta, en todos los edificios municipales en señal de duelo comunal y suspéndanse los actos y ceremonias municipales que revistan el carácter de festejo durante dichos días.

III. PUBLÍQUESE el presente Decreto en la página web de la Municipalidad.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y ARCHIVESE




JORGE COLLADO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA



CONCEJO MUNICIPAL/JURÍDICO/CONTROL/
ADM.MUNICIPAL/DIRECTORAS Y DIRECTORES
OF.DE PARTES/ARCHIVO.
Mz. N°361/25

01 / 20 / 01

